

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2002.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Ciudad Real.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
3. Localidad y código postal: Ciudad Real 13001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Ciudad Real.

d) Fecha: 29 de agosto de 2002.

e) Hora: Doce.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 8 de julio de 2002.

Ciudad Real, 22 de julio de 2002.—El Alcalde.—37.521.

**Anuncio del Ayuntamiento de Gandia convocando concurso del suministro consistente en el alquiler con opción de compra de vehículos para uso del Cuerpo de la Policía Local de Gandia y el Servicio Municipal de Deportes (Fundació Esportiva).**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Gandia.

a) Organismo: Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: c-79/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro consistente en el alquiler con opción de compra de vehículos para uso del Cuerpo de la Policía Local de Gandia y el Servicio Municipal de Deportes (Fundació Esportiva).

b) División de lotes y número: Lote único.

c) Lugar de entrega: Calle Villalonga, sin número, Gandia.

d) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 262.320 euros.

5. Garantías:

Provisional: 5.246,40 euros.

Definitiva: 10.492,80 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Gandia 46700.

d) Teléfono: 96 295 94 00.

e) Fax: 96 295 94 82.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes al señalado como último del plazo para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica y financiera y técnica en la forma establecida en

los apartados 6 y 7 de la cláusula XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de octubre de 2002.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en la cláusula XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º Localidad y código postal: Gandia 46700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas (sobre A):

a) Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Gandia.

d) Fecha: 8 de octubre de 2002.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de julio de 2002.

Gandia, 24 de julio de 2002.—El Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal, Alfred Boix Pastor.—37.526.

**Anuncio del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) sobre iniciación y exposición pública de expediente de expropiación forzosa sobre actuación aislada 45.**

De conformidad con resolución de 15 de julio de 2002 del Alcalde, en concordancia con el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/78, de 25 de agosto, y demás normativa aplicable, iniciando expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Tasación Conjunta de los bienes y derechos situados o integrados en la Actuación Aislada 45 del Plan General de Ordenación Urbana (clasificados como suelo no urbanizable y clasificados como viales y áreas libres públicas), se expone al público durante un mes, contado desde inclusive el día siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en la dependencia municipal de Urbanismo, para que los interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Siendo la relación de propietarios y bienes afectados y hojas de justiprecios individualizados, la siguiente:

Fincas que se expropian:

Finca uno. Propietario: Gasolineras y estaciones de servicios reunidas, Sociedad Anónima. Domicilio: Calle Pedro Mantuano, 4, Málaga. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 364. Datos registrales de la manzana: Finca 17044, tomo 494, libro 136 de Nerja, folio 75, inscripción 2. Linderos: Norte con rotonda de la carretera Nacional 340, construida en terrenos expropiados a esta finca; este con carretera a Frigiliana; Sur, con finca de la misma sociedad, y Oeste, con Bautista Moreno Moreno. Superficie afectada: 240,29 metros cuadrados. Valoración: 3.183,84 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: no existen.

Finca dos. Propietario: El mismo de la finca uno (según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente). Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de María Pilar Arrabal Valverde, según consta en nota de 2 de julio de 2002. Domicilio: El expresado. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 363. Datos registrales de la manzana: Finca 1021, Libro 56 de Nerja. Folio 84, inscripción 12. Linderos: Norte, con terreno de la misma sociedad

(registrar 17044); este, con carretera a Frigiliana; Sur, con terreno de la misma sociedad (registrar 1020), y Oeste con resto de la finca que se expropia, que por este punto linda con el brazal. Superficie afectada: 84,32 metros cuadrados. Valoración: 1.117,51 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca tres. Propietario: El mismo de la finca uno (según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente). Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de José García Valverde, Concepción Guardia Martín y María Pilar Arrabal Valverde, según consta en nota simple de 2 de julio de 2002. Domicilio: El expresado. Datos catastrales: polígono 12, parcela 363. Datos registrales de la manzana: Finca 1020, libro 56 de Nerja, folio 80, inscripción 9. Linderos: Norte, con terreno de la misma Sociedad (registrar 1021); este, con carretera a Frigiliana; sur, con terreno de Antonio Ortega Jiménez y hermanos (registrar 2770 a favor de sociedad Azucarera Larios), y Oeste, con resto de la finca que se expropia, que por este punto linda con el brazal. Superficie afectada: 216,13 metros cuadrados. Valoración: 2.863,72 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: no existen.

Finca cuatro. Propietarios: Antonio Ortega Jiménez y hermanos (aún consta inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de sociedad Azucarera Larios, registrar 2770). Domicilio: Carretera a Málaga, 4, restaurante «El Puente», Nerja. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 362. Datos registrales de la manzana: Finca 2770, tomo 192, libro 37 de Nerja, folio 44, inscripción 2.

Linderos actuales: Norte con parcela de Gasolineras y estaciones de servicios reunidas, según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente; inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de José García Valverde, Concepción Guardia Martín y María Pilar Arrabal Valverde (según consta en nota simple de 2 de julio de 2002 (registrar 1020); este, con carretera a Frigiliana; sur, con finca de Francisco Ortega Martín (registrar 5951), y Oeste, con el resto de la finca de la que se expropia, que linda por este punto con el brazal. Superficie afectada: 438,75 metros cuadrados. Valoración: 5.813,44 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca cinco (esquina abajo). Propietario: Francisco Ortega Martín. Domicilio: Carretera a Málaga, 4, restaurante «El Puente», Nerja. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 362. Datos registrales de la manzana: Finca 5951, tomo 387, libro 82 de Nerja, folio 65, inscripción 2. Linderos actuales: Norte y oeste, con parcela adquirida por hermanos Ortega Jiménez a la sociedad Azucarera Larios; este, con carretera a Frigiliana; y sur, con antiguo trazado de la carretera Nacional. Superficie afectada: 228,54 metros cuadrados. Valoración: 3.028,16 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Nerja, 15 de julio de 2002.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.—37.400.

**Anuncio del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja sobre la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión indirecta mediante concesión del servicio de clasificación, reciclaje y valorización de residuos municipales en La Rioja (Ecoparque de La Rioja).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de primer establecimiento del ecoparque cuyo proyecto técnico habrá de ser redactado por el adjudicatario y explotación del servicio.

b) Lugar de ejecución: La Rad de Lasuen de Varea (Logroño).

c) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto el que resulte de la oferta del adjudicatario sin que pueda superar los tres meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación, importe total (euros):

a) La aportación de la Administración concesionaria a las obras de primer establecimiento se fija en 9.769.600 euros. Dicho importe no es susceptible de incremento, ni aún cuando el coste final de las obras supere la previsión inicial.

b) Canon de retorno de la inversión. Se fija en 17.440.000 euros que el concesionario percibirá durante el periodo de explotación normal del servicio al tipo de interés que elija la Administración concedente de entre los propuestos por el adjudicatario.

El Consorcio se reserva además el derecho a realizar mayores aportaciones en detrimento del principal de la deuda y a la amortización anticipada de la deuda pendiente.

c) Canon de explotación: Se obtendrá del resultado de la aplicación de los diferentes precios de tratamiento que resulten de la oferta del adjudicatario a las cantidades de residuos efectivamente tratados.

d) Canon por servicios especiales: Se percibirán, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 43, 44.1.b) y 3 y 45.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y apartado 7.3 del de bases técnicas.

- 5. Garantía provisional: 10.000 euros.
- Definitiva 1.000.000 de euros.

Fondo de la garantía de la concesión: Equivale en cada momento al 100 por 100 de la parte de certificaciones de obra realizada financiada con cargo a aportaciones públicas. Será devuelto al concesionario por doceavas partes a lo largo del primer año siguiente a la fecha en que hayan sido superadas las pruebas de rendimiento de la totalidad de la instalación.

Seguro de responsabilidad actual y futura por todas las actuaciones derivadas de la ejecución de las obras y de la explotación del servicio —incluida la responsabilidad ambiental— por un importe mínimo de 3.000.000 de euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.
- b) Domicilio: Parque de San Adrián, 5, 1º.
- c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja), 26007.
- d) Teléfono: 941 51 90 40.
- e) Telefax: 941 51 90 41.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los licitadores deberán ostentar la solvencia técnica y profesional adecuada para la ejecución del contrato de gestión del servicio encomendado al concesionario lo cual deberá acreditarse por los medios contemplados en el artículo 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, además, respecto a la o las tecnologías utilizadas para el proceso de metanización deberá acreditarse:

a) El compromiso expreso de participación en el proyecto de la empresa titular de la patente de tecnología de biometanización a utilizar en el mismo.

b) La utilización actual de dicha tecnología en al menos dos instalaciones de biometanización en funcionamiento con capacidad de digestión de resi-

duos sólidos orgánicos igual o superior a 25.000 Tm/año cada una o —alternativamente— su utilización actual en al menos una instalación en funcionamiento con capacidad de digestión de residuos sólidos orgánicos de 25.000 Tm/año mas dos de 16.000 Tm/año.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 24 de septiembre de 2002.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en la cláusulas 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

2. Domicilio: Parque de San Adrián, 5, 1º.

3. Localidad y código postal: Logroño (La Rioja), 26007.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses, a partir de la fecha del acto de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

b) Domicilio: Parque de San Adrián, 5, 1º.

c) Localidad: Logroño (La Rioja), 26071.

d) Fecha: 1 de octubre de 2002.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Resivión de precios. Solo es aplicable al canon de explotación y al de servicios especiales. Para el canon de retorno de la inversión se considerará únicamente la debida a la variación del euribor en el caso de haber optado la Administración por tipo de interés variable.

Gastos a cargo del concesionario: Los de formalización del contrato, en su caso; en concepto de supervisión el 1 por 100 del presupuesto total de las obras acreditadas en certificación (IVA incluido), hasta el límite de 300.000 euros; los de redacción de proyectos, autorizaciones, derechos, visados etcétera a que se refiere el artículo 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares; los de control de calidad de las obras, hasta el 0,25 por 100 del importe previsto de las obras a que se refiere el artículo 22.3 del citado pliego, y todos los demás expresamente previstos en los pliegos.

11. Gastos de anuncios: Los de anuncios de la licitación y adjudicación (importe máximo 2.000 euros).

Logroño, 2 de agosto de 2002.—El Gerente, Juan José Gil Barco.—37.746.

## UNIVERSIDADES

**Resolución rectoral de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, del suministro de energía eléctrica a los centros de consumo de la Universidad de Cantabria.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 260/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a los centros de consumo de la Universidad de Cantabria.

b) Número de unidades a entregar.

c) División por lotes y número.

d) Lugar de entrega: Universidad de Cantabria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 615.000 euros.

5. Garantía provisional: 12.300 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).

b) Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander, 39005.

d) Teléfono: 942 20 10 32.

e) Telefax: 942 20 10 49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de septiembre de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los indicados en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2002 (de nueve a catorce horas).

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Universidad de Cantabria (Registro General de la Universidad de Cantabria).

2.º Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

3.º Localidad y código postal: Santander, 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Universidad de Cantabria. Sala de reuniones del Rectorado.

b) Domicilio: Avenida de los Castros, sin número.

c) Localidad: 39005 Santander.

d) Fecha: 30 de septiembre de 2002.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de julio de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.gestion.unican.es/unicompras/uccp/](http://www.gestion.unican.es/unicompras/uccp/)

Santander, 31 de julio de 2002.—El Rector en funciones (Resolución rectoral 375/2002), el Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, Fernando Moreno Gracia.—37.416.

**Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 31 de julio de 2002, por la que se convoca la adjudicación, por el sistema abierto de concurso, de la prestación del servicio de limpieza de centros e instalaciones de la Universidad de Málaga.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

c) Número de expediente: SEA 006/02.